

ENTRE
ESCLAVOS EL
QUE PROTEGE AL
AMO
ES EL MAS
COBARDE



LOS CUERPOS DE SEGURIDAD
NO NOS DEFIENDEN NI NOS REPRESENTAN
ABAJO EL ESTADO Y TODA AUTORIDAD



WEB ORRIAK

FAI:
www.nodo50.org/fai-if

TIERRA Y LIBERTAD
www.nodo50.org/tierraylibertad

IAF - IFA:
www.iaf-ifa.org



ekin ren
ekin oz

LEGE GORDAILUA: BI-335/98
Gurekin kontaktatu nahi
baduzu idatzi
helbide honetara:
Si quieres contactar con
nosotr@s escribe
a esta dirección:
43 p.k.
48970 Basauri
(Bizkaia)
E-mail:
ekinarenkinaz@gmail.com

DISSIDENT



ekin ren
ekin oz

prentsa anarkista eta anarkosindikalista

ekinaren ekinaz

<http://ekinarenkinaz.wordpress.com>

Tierra y Libertad

www.nodo50.org/tierraylibertad

Acracia (Chile)

www.periodicoacracia.wordpress.com

Terra Livre (Brasil)

www.revistabtl.noblogs.org

El libertario (Venezuela)

www.nodo50.org/ellibertario

Periódico anarquista Humanidad (Peru)

www.periodicohumanidad.wordpress.com

El surco (Chile)

www.srhostil.org/elsurco

Organise! (en inglés)

www.afed.org.uk

Resistance (en inglés)

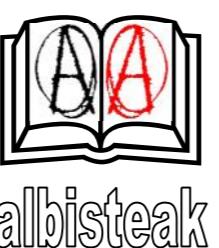
www.afed.org.uk

Le Monde Libertaire (en francés)

www.mondelibertaire.fr

Umanità Nova (en italiano)

www.umantanova.org



www.anarkismo.net

www.lahaine.org

www.kaosenlared.net

www.alasbarricadas.org



liburutegiak - liburuak

Fundación Anselmo Lorenzo

www.fal.cnt.es

La Antorcha

www.laantorcha.net

Kolectivo Conciencia Libertaria

www.kclibertaria.com

toki interesgarriak

www.acracia.org

www.nodo50.org/liberacionanimal

www.frentedeliberacionanimal.com

www.nafarlibertarioak.wordpress.com



"Motín en cárcel mexicana"

universidades corruptas, los organismos de prensa y desinformación, a través de todas las instituciones y máscaras de "progreso" ejercen hoy la opresión de una sociedad posmoderna e industrial. Las falsas promesas políticas nunca podrán lograr la paz de los pueblos, pues mientras existan las cárceles y todo un régimen de represión para cultivar los intereses categóricos de lo inhumano, la paz se posa como una quimera inalcanzable.

"Mi libertad está basada en la libertad de todos". No hay más que agregar.

¡Tiremos los muros de las prisiones!

DEMIÁN REVART

Extraído de: Revart Demián, "Prisión: Historia y Sociedad" en Hermenéutica de las Prisiones, México, Revuelta Epistémica, 2015, pp. 7-18.

Notas:

[1] Gudín Rodríguez, Faustino, "Introducción: Historia de las Prisiones" en Derechos de los Reclusos en la Jurisprudencia Constitucional de Fernando Reviriego, Universitas, 2008.

[2] En historiografía aparece como la III Guerra Servil, rebelión acaecida contra Marco Lícino Craso y sus comandantes.

[3] El Imperio Romano fue un Estado en el verdadero sentido de la palabra. Hasta nuestra época subsiste como ideal para el legislador corrupto. Sus órganos cubrían un vasto dominio de cerrada red, -y dicen que el Estado facilita nuevas alternativas!. Todo afluía hacia Roma: la vida económica, la vida militar, las relaciones judiciales, las riquezas, la educación y la creencia. También venían las leyes, los magistrados, las legiones para defender el territorio. Todas las decisiones políticas del Imperio se remontaban al Senado, más tarde al César, el omnipotente, el dios del imperio. Roma fue la miseria, la esclavitud corporácea.

[4] Métodos tortuosos de la Inquisición.

[5] Es bueno apuntar el brutal desenlace de uno de los pensamientos anti-religiosos que ha puesto en duda la relación bienaventurada dios-hombre: "Conoceréis sin duda estas palabras de las Sagradas Escrituras: 'Muchos son los llamados, pero pocos los elegidos'. Estas palabras significan, sin abusar de su valor, cuán ínfimo será el número de los salvos, y considerable el de los condenados (...) ¿Es, pues, Dios, quien obtendrá beneficios de los sufrimientos de los condenados? ¿Es, pues, Él, ese padre infinitamente bueno, infinitamente misericordioso, quien se regocijara sádicamente con los dolores a que voluntariamente a condenado a sus hijos? ¡Ah! Si esto es así, este Dios se me aparece como un feroz inquisidor, el más implacable que se pueda imaginar. El infierno prueba que Dios no es bueno ni misericordioso. La existencia de un Dios de bondad es incompatible con la existencia del Infierno. O bien el infierno no existe, o bien Dios no es infinitamente bueno". --- Fauré, Sebastian, "Segunda Serie de Argumentos: III, Dios no es Infinitamente Bueno" en Doce Pruebas de la Inexistencia de Dios -. (Tomado de Cano Ruiz, B., El Pensamiento de Sebastian Fauré, México, Editores Mexicanos Unidos, 1979, pp. 52-53).

[6] Concepto sociológico mal empleado en la actualidad, pues la élite a la que corresponde no es la que ya está establecida, sino la que busca establecer arquetipos, relaciones de producción, fenómenos culturales y por supuesto, ideologías de inercia. Recomiendo a Norbert Elias y su The Established and the Outsiders (1965), para un adentramiento a las formas de poder intangibles.

[7] Forneaux, Holly y Ledger, Sally, Charles Dickens in Context, Cambridge University Press, 2011, p. 318.

[8] Schachner, Nathan, Thomas Jefferson: A Biography, 1951, p. 495.

[9] Resumen de la cancillería francesa sobre los Cuadernos de quejas ante los suplicios en 1789. (Cf. E. Seligman, La Justice Sous la Révolution, Tomo I, 1901).

[10] Desde el Siglo XIII de la Edad Media en Inglaterra aparecieron cárceles privadas para los enemigos y deudores de los terratenientes. Marilyn Shane señala que las poseían ciertas familias de la burguesía primitiva y que en algunos casos el derecho de gestión fue vendido o incluso cedido a sirvientes en lugar de una pensión. El punto relevante es ejemplificar a través de las tendencias de dominación exagerada, que desembocaría en generar estas cárceles con motivo de encerrar a todo aquél que consideraran "enemigo" de las familias. (Mc Shane Marilyn, Williams Frank P., Encyclopedia of American Prisons, Nueva York, 1996, p. 365. , trad. del autor). ¡Oh, coincidencia con los métodos represivos de hoy en día!...

[11] Kropotkin, Piotr, "Las Prisiones" en El Estado, México, Ediciones Antorcha, 1985, p. 126.

[12] Es interesante recordar a la filósofa y teórica social Emma Goldman, que fue arrestada decenas de veces durante su estancia en diversas partes del mundo bajo la dirección de Edgar Hoover, primer director de esta agencia de espionaje, siendo considerada como la mujer más peligrosa de Norteamérica.

[13] Recordando el caso de Sandino Bucio Dovalí, compañero de lucha, poeta, cinematógrafo y estudiante de la FFyL de la UNAM, secuestrado en las inmediaciones de Copilco por policías vestidos de civiles, el pasado 28 de noviembre. Gracias a la tecnología facebookera y al contacto entre los militantes de las universidades, el video de su "levantón" logró llegar a todo el mundo, localizando su paradero de forma más efectiva y evitando otra desaparición o hasta un asesinato de índole política.

[14] En efecto, ligados por su ideología a la Liga Comunista 23 de Septiembre.



mundial en cuanto al régimen preponderante.

Piotr Kropotkin fue un gran analítico en esta cuestión, rescatando ciertos actos utópicos que inculcaron una pedagogía libertaria como motivo de derrocar al sistema penitenciario:

"(...) La prisión no impide que los actos anti-sociales se produzcan; por el contrario, aumenta su número. No mejora a los que van a parar a ella. Refórmesela tanto como se quiera, siempre será una privación de Libertad, un medio ficticio como el convento, que torna al prisionero cada vez menos propio para la vida en sociedad. No consigue lo que se propone. Mancha a la sociedad. Debe desaparecer" [11].

En el fin de las eras históricas, desde la burocracia soviética hasta la guerra cibernetica de espionaje, los métodos para vigilar y castigar se volvieron minuciosos y silenciosos. La Tcheka, por ejemplo, se dedicó –contradictoriamente- a hostigar y asesinar a aquellos contra-revolucionarios durante el régimen comunista, el 'gulag' creado por Iósif Stalin para remedir las fallas de su sistema económico (dejando en estas prisiones de trabajo forzado al pueblo que en un momento dijo 'defender'), los pozos utilizados como podredumbre durante las dos Guerras Mundiales, la Gestapo nazi encargada de velar por los intereses políticos del supra-Estado y sus hornos judíos como la máxima expresión de anti-Humanidad, o la mismísima FBI a cargo de Edgar Hoover, espiando a centenares de personas inocentes y filósofos que ya eran comenzados a ser llamados como "vándalos". [12]



Si bien, el aprisionar es comúnmente un verbo relacionado con la concepción de la privación del cuerpo en un presidio, también la misma explotación laboral es una forma de prisión que se liga a la costumbre y a la resignación del cambio. La Tienda de Raya, por ejemplo, manifiesta una rutina diaria del obrero y el campesino mexicano, obligado a consumir y contraer una deuda que podía tener hasta la muerte, y posteriormente ser heredada por sus hijos.

Regresando al fervor del despojo cual feudalismo, el porfiriato supo mantener al mexicano como un animal rutinario por más de 30 años, sin embargo, el Programa del Partido Liberal Mexicano de 1906 sería la inspiración para derrocar esos sistemas desalmados, mediante las revueltas y huelgas generales, obra de los mismos explotados.

En los movimientos estudiantiles y obreros de mediados del siglo XX, la desaparición forzada y las detenciones arbitrarias surgen como forma de adentrar a los protestantes en una ideología del miedo, con el fin de evitar que siguieran asistiendo a las manifestaciones. Sin embargo, ante el avance humanístico fuera de las ignominias gubernamentales, los Derechos Humanos sirven de respaldo ante la violencia de Estado, a la par de

las redes sociales y su rapidísima difusión de información [13].

La industrialización y los problemas de este siglo hacen que el pretexto de la prisión o el castigo judicial sean más próximos en cualquier momento; saliendo a la calle, en una jerga, por acudir a manifestaciones, por la cuestión de las sustancias lúdicas, delitos inventados, entre otros.

Las comisarías, los ministerios públicos y las 'galeras' son también presidios que cumplen la función de romper la fuerza de los movimientos actuales. Ya es común esperar presos políticos en cada manifestación o acción general durante las coyunturas. La tortura psicológica y los 'levantones' como estrategia de los Ministerios y órganos de inteligencia estatal son recursos que se notaron (y nos duelen) en la última dictadura argentina, la llamada Noche de los Lápices de 1976 en La Plata, en España con los Grupos Antiterroristas de Liberación -GAL- en la guerra sucia de Felipe González, en México contra el movimiento estudiantil del 68', 71' y estudiantes normalistas del sur del país, en especial contra los estudiantes comunistas que eran llamados como la "Logística 23 de Septiembre [14]". Los actos fatalistas también van ligados a estos actos de represión, desde Rudi Dutschke en el movimiento alemán hasta Pavel González en defensa de la gratuidad de las universidades en México.

Organizaciones como el GIP, el Komite Internazionalistak, la Brigada 20 de Julio o la Cruz Negra Internacional son alternativas de protesta que han trabajado arduamente para mostrar las fallas del sistema penitenciario actual, pues dentro de la militancia política no-gubernamental se encuentra una pequeña pizca para hacer de lado a la Historia de las prisiones.



Otra forma punitiva en las sociedades modernas que no puedo dejar de lado se encuentra en las escuelas; ¡así es, donde se dice que aprendemos técnicas para la Vida! Desde 1775, existían en las escuelas francesas más de dieciséis exámenes al año: tres de matemáticas, tres de arquitectura, dos de escritura, uno de corte, uno de estilo, uno de levantamiento de planos, uno de nivelación, uno de medida y estimación de construcciones. No me refiero a la enseñanza como un aprisionamiento de la mente, sino a las formas de esta y los intereses que hay detrás de la educación que dice ser pública y gratuita.

¿El matemático está obligado a saber de literatura?, ¿el científico debe aprender sobre las divulgaciones religiosas?, he aquí una más de nuestras celdas metafísicas. El aprendizaje debe ser basado en las capacidades, intereses y anhelos del individuo, no en las generalizaciones de los planes de estudio, que –según los gobiernos- responden a los intereses colectivos.

Entonces, ahora nos preguntamos: ¿qué es la cárcel?, ¿quién va a ella?, ¿cómo es la vida en la cárcel? El control policial está desde nuestro ordenador, en los espectaculares de cada esquina, un Estado tan podrido necesita de una fuerte e inhumana red de control, de vinculación, de represión recóndita. El poder es una bestia magnífica.

Los tribunales, las prisiones, los hospitales psiquiátricos, las

Tierra bajo las uñas

Pequeña reflexión sobre la expropiación agrícola

cuyos campos experimentaron distintos grados de colectivización, el caso de las tierras de Aragón es paradigmático), la inutilidad de la reforma agraria republicana ya motivó lo que Felipe Alaiz llamaba "la expropiación invisible"¹, que consistía en expropiar, por la vía de los hechos consumados, las tierras abandonadas por los/as caciques absentistas.



Imagen típica de una colectividad ibérica hasta que fueron liquidadas por el gobierno en 1.937.

"Al avanzar vi una señal,
ponía 'propiedad privada',
pero al otro lado ¡no había nada!
Ese lado es para ti y para mí"

(Woody Guthrie, canción "Esta tierra es tu tierra", 1944).

Históricamente, la expropiación agrícola ha sido una constante dentro de las reivindicaciones de los/as más pobres. Son pocas las revoluciones que, hasta la primera mitad del siglo XX, no disputaron la tierra como parte de sus aspiraciones o programas. En el ensayo *La revolución a través de los siglos* (1.908) de Augustín Hamon se glosan algunos de estos conflictos revolucionarios (hasta la Revolución francesa) en pos de un concepto comunista de gestión de la tierra. Un ejemplo destacado es la Guerra de los/as Campesinos/as alemana (1.524) donde los/as anabaptistas de Thomas Müntzer cuestionan lo que nunca se atrevió a tocar Lutero: el principio de propiedad privada. Su lema, aplicado principalmente a las tierras de cultivo, era "omnia sunt communia" ("todo es de todos/as"). Un ejemplo aún más significativo es el sucedido después de la Revolución inglesa (1.649), donde los diggers (excavadores), impulsados por Gerrard Winstanley, se dedicaron a ocupar las tierras no cultivadas de algunos/as latifundistas absentistas y llegaron a proclamar la Comuna de la Colina de St. George. Huelga decir que todos estos intentos acabaron en la represión y la dispersión.

"England is not a free people, till the poor that have no land,
have a free allowance to dig and labour the commons..."
Gerrard Winstanley, 1649



Represión a los diggers.

En el siglo XX las revoluciones más importantes siempre tuvieron esta impronta agraria. La Revolución mexicana de 1.910 y su magoniano grito de "Tierra y libertad", recogido por los/as zapatistas, iba inequívocamente en esa dirección. En la Revolución rusa de 1.917, desde los primeros intentos de unir el conservador mir (estructura comunal aldeana) con los soviets de campesinos, hasta el programa de Kronstadt o la labor expropiadora de los/as makhnovistas en 1.921, la cuestión agrícola fue siempre prioritaria, hasta que los/as bolcheviques ahogaron en sangre cualquier iniciativa popular. En el Estado español, mucho antes de la Revolución española de 1.936 y de su gran hito colectivizador (aunque fueron muchas las regiones

hervirlos en un trozo de tierra cocida, ese hombre no podría vivir. La tierra, como el agua, el aire y la luz, es una materia de primera necesidad, de la que cada uno debe usar libremente sin perjudicar al disfrute ajeno [...]”².

Dicho lo dicho, la importancia de la expropiación agrícola es, ante la actual y prolongada crisis de subsistencia, de primer orden. A un nivel personal y medio ambiental es necesario recuperar esa relación con la tierra, entender que hay una forma de consumir autosuficiente, sin dañar el medio y sin derramamientos de sangre. Si la agricultura usa las últimas novedades en permacultura, se puede consumir causando la mínima huella posible y se puede crear otro modelo de alimentación en el que la muerte forzosa pierde su argumentario.

A nivel social y económico su importancia no es menor. Sobre todo, si hablamos de su dimensión revolucionaria. La tierra, para empezar, es un olvidado medio de producción. Cuando hablamos de “tomar los medios de producción” nos imaginamos a un grupo de obreros/as urbanos/as ocupando una fábrica; rara vez pensamos en un grupo de agricultores/as tomando la tierra. No obstante, es un medio de producción en toda regla que, parcelado y acaparado por la propiedad privada, puede expropiarse de forma directa y hacerse producir de la misma manera. Su ocupación supone garantizarse un abastecimiento de alimento de forma continua, soberanía alimentaria más allá de la propaganda, autogestión sin retórica. Si se ocupa atentando contra la propiedad privada, el acto desafía la ley y la ilógica de la dominación capitalista, y supone una declaración de principios y, si se hace bien, de guerra. Si es parte de un proyecto más ambicioso, en el que se pretende ocupar gran parte de las tierras abandonadas y en desuso de los/as grandes latifundistas o de titularidad pública de una zona o región concreta, estamos hablando de una expropiación y una socialización masiva, y de una estrategia profunda, rigurosa y grave: la gestión colectiva de la tierra por parte de quienes la trabajan.

Sin embargo, esa es la parte ideal, lo que debería buscarse, la meta cuando todo sale según lo previsto. Pero la realidad de los proyectos de ocupación agrícola suele ser distinta, y tiende a enfrentarse a unos límites, personales, ideológicos y estratégicos, que se deben abordar desde la óptica de la experiencia y no desde la exégesis de los manuales tipo “haga su propia revolución en casa”.

La introducción de la permacultura, la idea de trabajar la tierra de forma no agresiva, sin químicos ni contaminantes, demuestra el inicio de cierta revolución individual. El descubrir métodos como el propuesto por Masanobu Fukuoka, donde esta cultura no invasiva, de “no hacer” y “dejar crecer”, se mezcla con el respeto a la vida tan en consonancia con el anti-especismo, sigue la misma línea de autodesarrollo. Empero, es duro decir que con esto no basta. Los huertos urbanos basados en estas premisas abundan y, sin embargo, a rasgos generales, el sistema permanece inalterable. La revolución individual debería tender a ser expansiva, a socializarse, pero suele producirse de forma concéntrica, como un acto cerrado sobre sí mismo. El perfeccionamiento personal es útil, pero es inofensivo si sólo busca una forma de autoafirmarse, o incluso de proporcionarse éticamente el propio alimento sin aspirar a ser un modelo funcional que se haga extensible a los/as demás. Un huerto urbano para una élite de ociosos/as privilegiados/as es inútil si miles de hambrientos tienen que pelear por la carroña que hay en los contenedores.



Masanobu Fukuoka (1913-2008) autor de “La revolución de una brizna de paja” (1978).

El gran problema de los proyectos de ocupación agrícola actuales es ése: tienden a solucionar los propios problemas, alimentarios e ideológicos, ignorando si el resto del mundo se mata a dentelladas. Esto no nace de un individualismo consciente sino de una anestesia general: la idea de que mientras a ti te vaya bien la suerte de los/as demás no te incumbe. Solemos entender este concepto cuando se aplica a lo económico, pero raramente lo usamos para interpretar los efectos que la desigualdad económica causa a niveles ideológicos. Censuramos la moral ajena, sin pensar que la moral puede pasar a ser secundaria cuando se tiene el estómago vacío y sin cuestionarnos si a lo mejor esa moral de la que estamos tan orgullosos/as la tenemos porque hemos comprado el tiempo necesario para adquirirla.

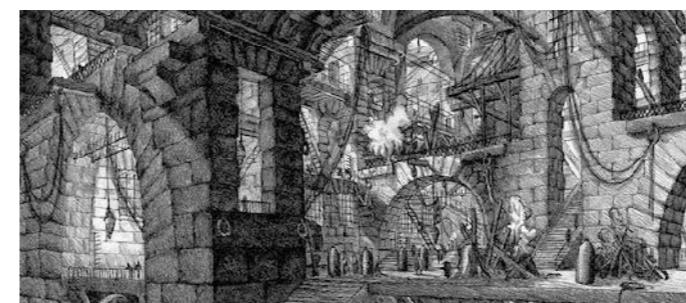
Concretando, el carácter del proyecto debe determinarse, con total honestidad, antes incluso de iniciar la ocupación de tierras. Si está dirigido a satisfacer el propio ego, a calmar el aburrimiento de personas de clase media y a ofrecer un superávit a unas despensas que no necesitan ser llenadas, debe dejarse claro, aunque hiera la propia piel. Si su aspiración tiene un carácter masivo y revolucionario, si trata de responder a las necesidades más apremiantes, también debe definirse antes de dar la primera palada de tierra y, sobre todo y lo más difícil, debe mantenerse cuando el proyecto se formalice y progrese.

Mirar que el proyecto coincide en su desarrollo con la meta final debe ser una constante. El primer proyecto de ocupación rural de la FAGC (Federación anarquista de Gran Canaria) se originó con este planteamiento, y así se aprobó en asamblea de forma unánime, pero todo cambió cuando se llevó a la práctica y empezaron a brotar las hortalizas. Los/as mismos/as compañeros/as que aceptaron que el proyecto iba dirigido a los/as hambrientos/as y que debía expandirse, decidieron que era mejor reservarlo para ellos/as, aunque tuvieran sus necesidades cubiertas, en cuanto el terreno empezó a dar sus primeros frutos.

En el pasado me mostré más duro e intransigente con ellos/as de lo que me mostraría ahora, pero sigo creyendo que un proyecto cerrado y auto-consumista está abocado a dejar el mundo tal y como se lo encontró antes de iniciarse.

Los ayuntamientos (o incluso entidades bancarias) entregan cada vez con más liberalidad pequeñas porciones de tierra en solares públicos para que la gente cultive. ¿No nos hace esto sospechar nada? Esos huertos urbanos, más abundantes cada

dolor histórico que representaría la garrucha, el potro o la tortura del agua^[4]. No hay razón alguna de comenzar ataques a la religión, pero ¿dios castiga o salva?^[5], ¿la justicia tiene que ver con el destino de un alma o con su purga?



De esta forma, la sociedad nacía con una visión cruel y de miedo ante el “mal”, que resultaba burdo y poco ético, pues dicho “mal” era la respuesta a lo que todos los gobiernos consideraron inconveniente e indignante para su bienestar y el origen del establishment^[6]. El encierro se aplicaba con carácter preventivo para luego someter al delincuente a todo tipo de castigos aberrantes o a la muerte en plazas / lugares públicos ante grandes multitudes: “¡Arderá en el Infierno todo aquél que no respete las sagradas escrituras!” Enfermos mentales, delincuentes de todo tipo, prostitutas, mendigos, ancianos y hasta niños aguardaban su pena apilados en calabozos subterráneos y muchas veces en lugares que originalmente estaban destinados a otro fin. Entonces, ¿la religión es antónimo de Libertad?, ¿o cómo era?

Las condiciones de producción y enriquecimiento de las clases privilegiadas comenzaban a tomar partido en las decisiones de Estado. Durante siglos existió en Europa la compensación de la deuda a través de la prisión. En las masificadas cárceles británicas del siglo XIX, los presos condenados por insolvencia debían permanecer encarcelados hasta que liquidaran el pago de sus deudas; es decir, en caso de que el moroso o sus allegados carecieran de recursos, éste podía morirse de viejo encerrado de por Vida en la prisión. Aquella norma también incluía un curioso efecto colateral: si el insolvente tenía familia, todos sus miembros podían trasladarse a vivir a la cárcel junto al convicto, compartiendo su celda con él, como fue el caso del novelista Charles Dickens, que estuvo encerrado con su padre y el resto de su familia en la prisión londinense de Marshalsea^[7].

En el Nuevo Mundo, esta estrategia se remontó desde 1678 en Massachusetts. Dos de cada tres hombres europeos que llegaban a la ciudad con fines de enriquecer su capital resultaban deudores y los barrotes eran el sinónimo de aventurarse a la utopía americana.

En 1785 se da la bancarrota de Pennsylvania que resultó una tortuosa decadencia económica para los que tuvieron que ver con ésta. Los deudores eran azotados en público frecuentemente o eran sometidos a castigos bestiales en las grandes avenidas. Los humildes fueron la clase más dañada por esta oleada de agonía. Sin embargo, también le tocó al pensador Thomas Jefferson, que de no haber fallecido a tiempo hubiera ido a la cárcel por el pecado de la bancarrota^[8]. Ya no sólo dios castiga sino ¡también el capital!

En el Renacimiento y comienzos de la Ilustración, el declinar de las creencias religiosas propiciaron un enorme incremento en el hombre como fe única, como objeto y sujeto de todo progreso social. De esta forma, comenzarían a vislumbrarse teóricos y pensadores que cuestionasen a los Estados y a

las naciones: Hobbes, con su Leviathan, nos muestra a un monstruo incommensurable de carácter absoluto aludiendo al sistema político de su época; Locke, con su «Carta sobre la tolerancia», hace un llamado urgente a dejar la sangrienta y anti-humana pugna entre ciudadanos por el poder, así como las detenciones y asesinatos con motivos plenamente políticos.

Incluso, en esta época “de las luces”, se da cabida al reformismo teórico, aunque muy transformador para ese entonces. Es el jurista milanés Cesare Beccaria quien realiza el tratado fundacional del Derecho Penal y, por ende, el tratado fundacional que explica y justifica el hecho de las prisiones en la Ilustración y su influencia sobre las ideas penitenciarias. Beccaria, en su obra «De los delitos y de las penas» escrita en Milán, entre 1763 y 1764, cuando el autor contaba con sólo veintiséis años de edad, realiza una crítica del sistema penal vigente en su época y propone un nuevo sistema, fundado en nuevos principios (racionalidad, legalidad, publicidad, igualdad y proporcionalidad de las sanciones y menor severidad).

¡Vaya contradicción! Si la Historia enmarca a estos lugares como cloacas de la sociedad, ¿por qué mejor no destruirlas?

No queda lejos el auge del Humanismo en las protestas sociales por parte de filántropos y filósofos, exigiendo a las cortes la moderación del suplicio y la tortura que sufrián tanto los pobres como los políticos –o criminales de masas, según los jerarcas– que intentaban modificar al régimen:

“Que las penas sean moderadas y proporcionadas a los delitos, que la muerte no se pronuncie ya sino contra los culpables de asesinato, y que los suplicios que indignan a la humanidad sean abolidos”^[9].

Es la persecución y la difamación que caerían en los pozos de



un acontecimiento histórico que se plantea como metáfora futura y como golpe terrenal ante las prisiones: la Toma de la Bastilla de París. Dicho suceso enmarca al término “presos políticos” pues es el comienzo de la etapa revolucionaria dentro de un proceso histórico cíclico, y contraería muy dentro miles de mentes y simpatizantes que buscarían –buscamos– modificar gradualmente los regímenes en pos de nuestras comunidades, utilizando nuestro enunciado: “¡fuego a la cárcel!”, puesto que las rejas de las prisiones son el obstáculo/pretexto predilecto para depositar todas las fallas del Sistema, e incluso, es la afirmación inequívoca de que éste es la falla misma.

Ya a comienzos del siglo XIX, existirían lugares exclusivos para conspiradores y revolucionarios, mazmorras en palacios gubernamentales^[10], pues la Revolución Francesa y las hipótesis de los filósofos socialistas harían generar un descontento mundial en cuanto al régimen preponderante.

¿Qué es una prisión? Apuntes históricos sobre las cárceles

Una sola noche en la cárcel es suficiente para tener una idea de lo que significa estar bajo el control total de alguna fuerza externa, una fuerza anti-natural. El hecho de que un grupo humano con ambiciones de poder tenga encerrado, estigmatizado y desacreditado a un conjunto reducido de su propia población hizo que ya desde los orígenes de la cárcel existieran debates y polémicas acerca de la existencia de ésta^[1]. La averiguación del quid pro quo de los centros de reclusión es muy antigua; incluso, históricamente, nace tardía y como una duda filosófica que debe responder a una necesidad de justicia entre las actitudes sociales.

Tal fue la importancia que se dio a este problema en el pasado que ilustres filósofos de la época dieron su opinión al respecto, planteándose el problema de cómo afrontar el hecho y el crimen, cómo tratar a los delincuentes y el castigo que, como consecuencia, se les debieran de aplicar a éstos. A título de mera referencia es necesario mencionar algunos de ellos, por ejemplo, Hesíodo, Pitágoras, Heráclito, Protágoras, Sócrates –y su círculo-, Platón (que la sufrió en sus propias carnes), Aristóteles, entre otros. Sin embargo, durante esa era, la prisión fungía como un centro de detención, no como un centro de castigo, aunque directamente al servicio de los pequeños parlamentos griegos que utilizaban el poder sobre sus habitantes. Así es, la prisión es el poder someter al otro a una “solución”, es una generalización apresurada, es la individualidad. Ante ese problema y el surgimiento de la incansable idea de equidad, comenzaron las rebeliones en la Antigüedad: los pueblos espartanos, los mixolidios y, en especial, los tracios, de donde surge la figura de Espartaco (Tracia, 113 a.C. - Lucania, 71 a. C.), uno de los primeros rebeldes que erigió la primera guerra contra las prisiones^[2], contra el servilismo antiguo. Dicha rebelión durante la República Romana tendría que transformarse en una idea infinita de la Acción ante las cárceles y la explotación sufrida por los diversos sectores, que trascendería como inspiración a una nueva forma de actuar ante la injusticias del sometimiento corporal y mental.

Ya en el elixir del Imperio Romano notaremos que la misma forma y estilo de vida se convertirán en una prisión intangible^[3]; la esclavitud como forma de medios de producción se hará mucho más extensa y tendrá sus cimientos para crear métodos de explotación económica.

Por ejemplo, en la Tullianum o Cárcel de Mamertina se considera como una de las primeras estrategias para frenar a los invasores con objetivos de dominación terrenal –material– que atentasen contra el Imperio. Construida alrededor de la época del primer saqueo de Roma por los galos, hacia 386 a. C., mantenía sólo a los prisioneros importantes con Vida, normalmente a los comandantes extranjeros derrotados (como Vercingetórix, jefe bárbaro de Galia –hoy Francia–; Yugurta, rey de Numidia; Poncio, rey de los Sannitas; y muchos otros). Éstos se convertían en la pieza central de un desfile triunfante romano. Regularmente permanecían en juicio de pena hasta que se hacía el desfile y se les estrangulaba en público, a menos que éstos murieran antes de causas naturales.

No es primordial la causa de la construcción de esta cárcel, sino que se erige por la tradición semiótica debido a la estancia de dos grandes profetas en dicho espacio: San Pedro y San



"Prisión Fleet en Londres, 1844"

Pablo. La tradición cristiana del milagro se observa en los testimonios rescatados sobre este encarcelamiento donde, antes de que San Pedro fuese crucificado, dejó sus reflexiones sobre la justicia, la Libertad y el gobierno a sus discípulos. La religión siempre se ha mantenido como la hermana menor del Estado. No hay preferencias.

En la Edad Media (el feudo), las Guerras de Religión –Dominación– serán el pretexto para respaldar la obtención de tierras y materias primas, e incluso todos aquellos presos que, cual si fuesen herramientas humanas, estarían a la espera de un patrono o un conquistador que les otorgara el tan anhelado trabajo (y dolosamente, su Libertad a medias).

Asimismo, la cárcel sirve como motivo para enjaular, no sólo ya a los explotados y rebeldes, sino ya también a los herejes, personas de fe distinta a la mayoría. Puesto que la religión mantuvo pasivos tanto científica como políticamente a los pueblos durante casi dieciséis siglos, era necesario crear esperanzas dominantes que fueran visibles ante la débil mirada de los creyentes. Así, la cárcel comienza a salir a las calles como una caravana de piedad, de misericordia: la Inquisición. Todo esto como reflejo del apogeo de la Violencia cultural en el ámbito religioso.

Por unanimidad, el 1 de noviembre de 1478 el Papa Sixto IV dispuso el establecimiento del Tribunal del Santo Oficio de la Inquisición, aunque en algunas provincias se retrasó su funcionamiento: en 1481 se creó el Tribunal en Sevilla, en 1482 en Córdoba y en 1483 en Ciudad Real. Acontecimiento sencillo, –al parecer– sin imaginarse el suplicio de más de tres siglos y el

día, son promocionados por las instituciones porque saben que no suponen ningún problema para ellas. Si fueran una amenaza estarían prohibidos, tal y como lo están las ocupaciones masivas de tierras abandonadas por parte de jornaleros/as. Esos huertos administrativamente tutelados forman parte de la lógica capitalista de ahorrar y sacar provecho y de la estatal de depender de la administración, no de la revolucionaria que parte de la autosuficiencia, el apoyo mutuo y la vulneración de las leyes. Si se incentivan no es por casualidad: cuanto más dependas del Estado menos peligroso eres, menos buscarás otra forma de proporcionarte alimento y menos necesidad tendrás de recurrir a la expropiación.



Un característico huerto urbano municipal en Las Palmas de Gran Canaria.

Pero hay más. Cultivar requiere conocimientos previos y dedicación, sobre todo inicialmente. La primera etapa es durísima, y después requiere de un mantenimiento constante, regando y solventando imprevistos. Un colectivo revolucionario dedicado a la ocupación agrícola en exclusiva puede quedar absorbido aun cuando pudiera aspirar a llegar más allá. También lo percibimos en la FAGC, el hostigamiento y las multas cesaban cuanto más tiempo pasábamos en el terreno. Para el Estado debe ser muy tentador que los/as “peligrosos/as anarquistas” gasten todo su tiempo en remover la tierra y se conviertan en inofensivos/as agricultores/as sepultados en el esfuerzo de sacar adelante la próxima cosecha.

Para que esto no pase, los proyectos de ocupación agrícola deben intentar ser una amenaza en sí mismos. Lo primero es intentar implicar a la gente de a pie, fuera del limitado círculo del colectivo. Un pequeño huerto de autoconsumo para ideologizados/as no es un peligro; la ocupación masiva de un gran terreno por parte de parados/as y famélicos/as sí lo es.

La labor del colectivo anarquista (igual que en el tema habitacional) puede ser iniciar el proyecto, pero no llevar todo el peso del mismo, ni coparlo, ni dedicar el 100% de su actividad a la siembra. Eso haría del proyecto la única meta, absorbería todo el potencial de los/as participantes y los/as incapacitaría para ampliar objetivos. El colectivo debe iniciar proyectos, de forma viral, pero una vez están asentados, es la gente ajena al colectivo la que debe implicarse en continuar y perpetuar la ocupación.

Es cierto que la ampliación de un proyecto así, introduciendo a gente unida por la necesidad y no por afinidad ideológica, conlleva nuevos retos. Los/as mismos/as compañeros/as de la FAGC con los que discutía por su oposición a compartir el excedente, sí tenían razón cuando dudaban de que la participación de gente no anarquista implicara intrínsecamente un valor revolucionario. Yo pequé entonces de ingenuo e idealista. Nosotros/as, la gente real, la de la calle, no debemos ser demoni-

zados/as, pero tampoco idealizados/as. Las personas sin banderas ni ideologías definidas pueden ser, también, las que traten de desvirtuar el proyecto y reducirlo a una actividad mercantil o a un pequeño huerto municipal. Ese riesgo hay que asumirlo. Pero la labor del colectivo no es sólo iniciar el proyecto, sino intentar radicalizarlo y llevarlo más lejos.

Cuando se pasa de la teoría a la acción el objetivo suele ser aumentar la productividad y eficiencia, lo cual es importante, pero al final, centrados sólo en eso, nos vemos incapaces de reducir la ocupación a su condición de medio revolucionario y la convertirnos en el propio objetivo (la cosecha, el terreno, el símbolo físico). No es raro que, en ese ambiente, tanto entre militantes politizados/as como entre personas sin politizar, surjan los primeros tics capitalistas, sobre todo si el terreno empieza a ser fructífero. Es fácil que los progresos y la consolidación cambien los objetivos de la gente y sus intereses. Si unos/as al principio querían cambiar el mundo, hoy sólo quieren conservar su huerto; si otros/as querían garantizarse tres comidas al día, ahora sólo quieren ganar dinero. He participado en huertos expropiados donde el espíritu inicial de colaboración y solidaridad iba mutando, según el huerto crecía, por el de competencia e interés monetario. Proyectos donde nos donaban las semillas los/as agricultores/as cercanos/as, donde el agua estaba expropiada y donde el costo de lo cultivado, más allá del sudor, era económicamente 0, que daban origen a ideas cada vez más ambiciosas que acababan cristalizando en crear competitivas cooperativas de producción y distribución desde las que poder vender hortalizas ecológicas a precios hinchados sólo accesibles para una élite. Muchos/as nos descolgamos en cuanto vimos la deriva y otros/as siguieron con su aventura empresarial. Estos proyectos, vendiendo capitalista a 100 lo que socialmente se había ocupado a coste 0, pudieron durar, tanto como el mercado les permitió, pero jamás incidieron en su entorno ni produjeron cambio político o social alguno, más allá del impacto anímico e ideológico que causó en sus asociados/as.

Detectados los peligros a sortear, debemos concluir que parte del esfuerzo por ser productivos/as debe redirigirse, porcentualmente, a que lo cosechado sea un ejemplo de capacidad, pero también una demostración de fuerza, un peligro para el Sistema. Un ejemplo de que se puede vivir sin ser excretados por el capitalismo, de que la vida no se mide en números y papel, de que la eficiencia no se cuantifica en dinero sino en calorías consumidas. Un ejemplo de lo que hace la fuerza de trabajo conjunta, la cooperación, la colaboración y la audacia de la necesidad. Pero también una demostración de que la gestión de la tierra de forma directa por parte de los trabajadores es posible, y que sólo será eficaz cuando entendamos que la propiedad privada es un espantajo que debe ser pisoteado y meado. Para ello, debemos tratar de buscar el conflicto con la administración o con los/as caciques o aguatenientes locales (dependiendo de quién tenga la titularidad del terreno o de los suministros utilizados). Debemos aspirar a que una ocupación sea sucedida por otra, a que, una vez aseguradas, se hagan públicas y se vea el ejemplo de un pueblo hambriento y capaz puesto en marcha. Debemos intentar que el Estado se sienta amenazado, que los/s propietarios/as sientan que pierden lo que injustamente han acaparado, y tener preparada la red de solidaridad y contraataque que dé respuesta a la reacción represiva.

Solemos ocupar tierra intentando no llamar la atención, de forma inofensiva, tratando si es posible de regularizar la situación legal cuanto antes. La forma discreta está bien en una etapa experimental o si el objetivo principal es obtener la primera cosecha. Pero el Sistema nos dejará hacer, satisfecho, mientras no nos salgamos de nuestra fanegada de tierra. La cosa no es rehuir el conflicto sino buscarlo, ocupar donde duele, donde se haga daño y pueda articularse un discurso y una narrativa que llegue a la gente. En zonas de secano, donde el agua es un bien escaso, nada mejor que ocupar a golpe de sacho un campo de golf. En zonas donde los solares públicos se reservan para especular con párquines o bulevares innecesarios, o donde terratenientes y latifundistas se han hecho con grandes porciones de terrenos que luego dejan morir, el objetivo nos lo marca la lógica y el sentido de justicia popular. Es ahí donde hay que morder, donde se puede pulsar el apoyo de la gente y su capacidad de solidarizarse o, al menos, la de com-

Manifiesto Anarquista Rural contra la "vida" en la ciudad.

Lxs anarquistas siempre hemos defendido el lema "Tierra y Libertad" y creemos que hoy día esto es más que necesario refrescar en nuestras memorias, mientras el sistema tecnológico industrial está arrasando todas nuxrs recursos naturales que nos pertenecen a todxs.

Si reflexionamos la situación actual vemos que toda la miseria y pobreza se concentra en las ciudades, lo que interesa al poder porque ahí tienen todo controlado y no les molesta para nada en su vida cotidiana porque ellxs viven en sus mansiones de lujo fuera de la ciudad. Las ciudades tienen todo menos la posibilidad de vivir una vida sana y tranquila. A cada persona ciudadana pertenece 10m² de "tierra" (para no decir asfalto y hormigón) mientras en el campo son mil veces más. No se puede entender entonces como lxs compañerxs anarquistas aguantan ésta horrorosa forma de vida entre muros, asfalto, coches, ruido, contaminación y consumismo, mientras a pocos kilómetros podrían tener una vida mucho más sana y rica, y además arrebatar al poder las tierras y casas que no pueden controlar.

Nos parece absurdo hablar de una lucha anarquista dentro de los muros de la ciudad (= cárcel), y no por desprecio o falta de respeto a lxs compas ahí, sino por dejar demasiado espacio de actuar al poder y concentrar y desgastar toda nuestra fuerza en la urbe a precio de nuestra salud mental y física. Para un/a ciudadanx la vida en el campo parece incómoda y dura, pero esto es una teoría y mentira burguesa de la clase media y alta para manipular a las masas de concentrarse en la urbe y mantenerles intacto su sistema económico (bancos, centros comerciales, tiendas, bares, restaurantes, infraestructuras turísticas, etc.) a venderles su mano de obra y su tiempo de vida. El invento de la ciudad siempre ha sido un interés económico capitalista para mantener el mercado capitalista a través de la explotación de lxs ciudadanxs. Bien, esto no es nada nuevo, ¿entonces porque lxs anarquistas formamos parte de éste circo? Aunque no trabajamos, okupamos casas y reciclamos la mierda de "alimentos" de los supermercados para subsistir, ¿cuál es el objetivo de ésta estancia voluntaria en su terreno? Algunxs anarquistas tienen las ideas insurreccionales de la guerrilla urbana pero en la práctica no son capaz de organizarse bien, además están controladxs hasta los pelos del culo. Entonces ¿dónde está el sentido en ésta forma de joderse la vida?

Vemos que muchxs compas se desgastan muy rápido, dejan

partir con nosotr@s el desprecio a los mismos adversarios. La clave es sencilla: ocupar la tierra como una forma de ataque a la propiedad, y no como una forma de defenderse de ella. Esta capacidad ofensiva y de aspiración masiva es lo que separa a un proyecto que sólo busca un ocio digno (que no es poco) del que busca una vida digna a través de medios revolucionarios. Y es que debemos concluir, haciendo un necesario ejercicio de honestidad colectiva, que los proyectos revolucionarios si están lejos de la capacidad práctica de hacer cotidiano lo extraordinario, de hacer de la dignidad el eje que articula su praxis y de dar respuesta a las necesidades reales de la gente, son sólo palabrería.

RUYMÁN RODRÍGUEZ

Notas

¹ Citado por José Peirats en Los anarquistas en la crisis política española, 1.962.

² Proudhon, ¿Qué es la propiedad?, 1.840.



sus actividades o se convierten en fantasmas entre las peleas "internas" de los grupúsculos autodenominados anarquistas que no ven nada más que "su" proyecto (CSO, kolectivo, etc.) ajenxs a un sentido común y solidario que significaría un movimiento anarquista antisistema unido y fuerte. Además, muchxs caen en el ritmo de fiestas nocturnas ("auto-organizadxs", por supuesto), consumiendo todo tipo de drogas para "aguantar" el fin de semana y "recuperándose" el resto de los días, o incluso, trabajando para el sistema...

Pues lxs "hippies del campo" (como nos llaman algunxs compas ciudadanxs) intentamos realizar nuestros sueños de la "autosuficiencia" pero resulta que para todo el trabajo necesario (huertos, reconstrucción de casas, recolección, intercambios, etc., etc.) somos en muchos espacios demasiado pocas personas, ignoradas por la gran mayoría de lxs compas de la ciudad, así que toda iniciativa sana y nuestras luchas anarquistas contra el poder en el campo quedan muy marginadas y fácilmente atacables / asimilables por lxs fascistas (payeses y caciques) con sus organizaciones (Unió de Pagesos, ayuntamientos, consejos comarciales, Mossos d'Esquadra, Agentes Rurales, Cazadores, etc.) para no convertirse de nuevo en una fuerza que puede amenazar y cuestionar realmente el poder capitalista. Estamos convencidxs que si la mitad de lxs compas de la ciudad estuvieran dispuestxs de salir de la urbe e instalarse en el

Esclavitud y vasallaje, colonización y neoliberalismo, han sido la tensión. La interrogante se transforma en violencia cruda: ¿cómo puedes desear ser mujer? Lo que hoy identificamos como propio de las mujeres lo construimos desde la resistencia, incluso haciendo de nuestro encierramiento en el "espacio privado" un territorio de resistencia: cantos, danzas, ritos, y cuidados. En esta civilización occidental patriarcal que se estructura de forma binaria, son los hombres quienes constituyen el poder hegemónico y todo lo que queda fuera de esa identidad es oprimido, negado y se experimenta como inferior. El hombre blanco occidental heterosexual y, por otro lado, las sombras. Tal vez lo único que podemos afirmar en la civilización heteropatriarcal y que nos permite aproximarnos al problema de las corporalidades-identidades es que somos las no-hombres. Desde aquí me atrevo a reforzar la idea de que el hombre nuevo no existe, pues esta categoría restringe al sujeto opresor –con los valores que lo constituyen– nuevamente como conquistador, en este caso de la libertad. Y no: no es posible resolver esta contradicción a posteriori como tantas veces se nos afirmó desde la utopía socialista. Negar los objetivos del hombre incluye también negar los objetivos del hombre nuevo y, entendernos como sujetas revolucionarias –nosotras las no-hombres–, nos permite poner el foco en los orígenes de la dominación y, por ende, en la transformación revolucionaria feminista.

Ahora bien, es importante definir a quiénes comprendemos por mujeres, es decir, a quiénes estamos pensando como "sujetas transformadoras". La unidad del histórico movimiento de mujeres con la disidencia sexual nos presenta un gran desafío a la hora de considerar el separatismo como una estrategia feminista central y nos introduce en el problema de las corporalidades: ¿qué es lo que define a las sujetas revolucionarias? La biología no parece ser la respuesta a nuestras interrogantes: la diferenciación por medio de la genitalidad no nos entrega luces para desenmarañar el problema de la sujeta. El cuerpo puede tomar muchas formas y cada una de ellas, incluso en cada una de nuestras biografías, ha sufrido agresiones específicas, no por ello desconectadas entre sí. Todo lo asociado a la feminidad, es decir, lo no masculino, es objeto del amplio repertorio de violencia patriarcal: desde la burla hasta el feminicidio. Es cosa de observar cómo en los cuerpos trans-femeninos, el tránsito desde la hegemonía masculina hacia la sujeta marginada acentúa

MELISSA SEPÚLVEDA ALVARADO * Este texto corresponde al prólogo del libro "Escupamos sobre Hegel", de Carla Lonzi, editado recientemente por la Editorial Pensamiento y Batalla, en Santiago de Chile.



La emancipación de la mujer y la liberación de la humanidad

La tragedia de la emancipación de la mujer emerge como un camino insoslayable, no sólo para la liberación de la humanidad, sino como una alternativa para la sobrevivencia de la vida en el planeta Tierra, como bien presenta la autora en este texto (Escupamos sobre Hegel). Podríamos afirmar, entonces, que la emancipación de la humanidad estaría dada por la reconciliación de las y los seres humanos con el planeta que habitamos, antes que por el desarrollo de las fuerzas productivas al servicio de la clase trabajadora, como hasta ahora nos han planteado los proyectos emancipatorios revolucionarios.

La negación de los objetivos del hombre implica también negar su afán por dominar la naturaleza. Dentro de la lucha feminista, la defensa del territorio, lejos de cualquier interés de soberanía imperial, se inscribe en la defensa de la capacidad de reconocernos en otro, otra, u otroe. Implica la defensa del desarrollo de la vida, las relaciones sociales, la relación con animales y plantas, así como también sus más diversas interpretaciones. Son los Ngen que corren por los ríos, las montañas guardianas que estructuran nuestra América, nuestras ancestrales que desde las alturas guían la noche. La asociación entre el territorio y el cuerpo de las mujeres no es ninguna novedad. La violación y asesinato de mujeres y niñas por los guerreros vencedores nos muestra cómo en la civilización occidental la unidad mujer-tierra ha sido objeto de conquista a través de los más horrores métodos que escasamente cuentan los registros patriarcales de la historia. En este contexto, no ha sido sorpresa el asesinato de mujeres que luchan contra los intereses de las grandes empresas transnacionales que buscan extraer de la tierra hasta el último suspiro de vitalidad. Berta Cáceres en Honduras, la persecución a autoridades ancestrales como la machi Francisca Linconao y el asesinato de Macarena Valdés en Wallmapu nos recuerdan la urgencia de la lucha por la recuperación del territorio: nuestro Cuerpo y nuestra Mapu. El hombre conquistador tiene libre acceso al cuerpo de la mujer en el espacio público, en el espacio privado, sin guerra mediante, y con el resguardo de instituciones patriarcales como la Iglesia, la Familia y recientemente el Estado. El problema del acceso al territorio corporal de las mujeres, por lo tanto, es una lucha por soberanía sobre nuestros propios cuerpos.

La autodefensa de nuestra corporalidad está directamente relacionada con la posibilidad de construir una subjetividad emancipadora del ser mujer. En ese proceso un paso importante es la negación de la concepción capitalista del cuerpo: el cuerpo como máquina de reproducción. En los márgenes del capitalismo, el cuerpo de la mujer es considerado un medio de producción a través del cual se reproduce la clase trabajadora. El capitalismo, para asegurar su subsistencia, se aprovecha de la estructura patriarcal para resolver su contradicción intrínseca más debilitante: la necesidad de aumentar las fuerzas productivas, es decir, aumentar la natalidad de la clase trabajadora versus la destrucción de ésta a través del trabajo forzado y la explotación. Es así como, a lo largo de la ignorada historia de las mujeres, el control sobre sus cuerpos ha tomado las más variadas formas para asegurar la reproducción humana. Penalizó con la muerte los métodos anticonceptivos, persiguió a las brujas –mujeres con conocimientos– a través de la Inquisición, ha construido todo un aparataje moral que ronda y delimita la sexualidad, como también las leyes patriarcales que hoy en Chile prohíben el aborto en toda situación. El desconocimiento, el miedo, incluso el pudor sobre nuestros propios cuerpos, son herramientas de dominación fundamentales para cumplir estos propósitos. Podemos afirmar que el control de la reproducción, por ende la sexualidad, constituye un aspecto central de la lucha contra el patriarcado, incluso en su especificidad capitalista. A través del conocimiento-control del cuerpo y sus ciclos podemos recuperar soberanía y a la vez desafiar otro aspecto subjetivo clave del capitalismo: la linealidad del tiempo en función del desarrollo de las fuerzas productivas. En nuestro cuerpo está la posibilidad de reconocer los ciclos de la naturaleza, de los cultivos, de la luna, para nuestros fines.

Sabemos que el patriarcado es muchísimo anterior que las relaciones capitalistas de producción. Intuimos, entonces, que la autodefensa feminista es más que luchar contra las estructuras de explotación del cuerpo de las mujeres en función del capital. Nuestros anteojos violetas deben permitirnos observar mucho más que los últimos 400 años de historia y enfrentar todo lo que nos impide habitarnos. ¿Qué mecanismos de reproducción han surgido en 5000 años de existencia del patriarcado?



campo la situación cambiaría muchísimo y podríamos recuperar una parte importante de nuestra fuerza como anarquistas.

Es que todos estos juguetes modernos de la pequeña burguesía como los así llamados redes sociales sirven para mantener lxs ciudadanxs aburridxs de su vida diaria como "contentxs" esclavxs en la ciudad mientras que el poder puede manejar todos sus proyectos de infraestructuras importantes en el campo con demasiada tranquilidad! El abandono del campo por lxs anarquistas ha sido un gran error en la historia del siglo XX y ha posibilitado el avance del sistema en todas sus formas. En la península Ibérica el campo ha sido y es la clave del poder, y de ahí sacan miles y millones de beneficios que luego venden en

las ciudades. No hay otra manera de recuperar nuestra lucha y nuestras vidas que arrebatarles poco a poco éste poder con nuestra presencia y lucha fuera de la urbe.

Invitamos a todxs lxs compas de la ciudad a reflexionar y debatir éste manifiesto y también a visitarnos aquí donde estamos. Ánimos. ¡Fuerza y rabia salvaje por la batalla campal anarquista!

¡Por la liberación total!

¡Salud & Anarquía!

ALGUNXS COMPAS DE PROYECTOS RURALES OKUPADOS Y AUTO-GESTIONADOS EN CATALUNYA (Marzo 2017).

Dejando rastros. Los perfiles de ADN y las bases de datos policiales.

Desde siempre los dominadores han querido identificar a sus súbditos (es una parte fundamental del control social situarte en un sitio, ponerte una etiqueta, darte un nombre). En las sociedades agrícolas sin grandes masas de población estos controles se podían llevar a cabo mediante agentes humanos (el alguacil, los capataces, los curas, los alcaldes, los propietarios, los gremios de oficio...); se podía conocer fácilmente la filiación de cada persona (o la podían obtener fácilmente).

Con el aumento de la complejidad social, con la aparición de grandes concentraciones de personas en los enclaves comerciales (sobre todo ferias y mercados) y, muy especialmente, con el nacimiento de las ciudades, este control directo se fue haciendo cada vez más problemático.

Este tipo de control acabó haciéndose imposible con el desarrollo de la revolución industrial: la necesidad de mano de obra concentrada alrededor de los núcleos fabriles, así como el cuestionamiento de las relaciones sociales tradicionales por parte de los dominados, hizo aflorar la necesidad de desarrollar algún tipo de control que permitiese detectar a los proscritos (huelguistas, los primeros sindicalistas, los refractarios al orden y al trabajo, revolucionarios, criminales varios...) y a aplicarles los castigos correspondientes.

La aparición de sistemas de transporte cada vez más rápidos (redes de caminos, de carreteras, servicios de diligencia y de correos, desarrollo de las líneas regulares de navegación, los primeros ferrocarriles) unida a la desaparición de los gremios y otras trabas a la movilidad laboral, hicieron que una gran masa de asalariados (y los que se ocultaban en ella) deseasen, y en muchos casos consiguiesen, moverse a territorios más favorables. Los sistemas de comunicación modernos permitían movilizar rápidamente mercancías y materias primas, soldados y policías, transmitir órdenes, sentencia y condenas, pero también permitió la movilidad de aquellos que eran refractarios a la dominación.

Era necesario poder identificar cada individuo: identificarlo y clasificarlo. Los primeros ensayos se hicieron con documentos escritos; las cartas de seguridad y pasaportes interiores, en el Estado Español, aparecieron hacia 1824, con la promulgación de una Real Cédula que establecía las Cartas (necesarias para viajar más allá de 36 km del punto de residencia) y la primera estructuración policial.

Estos DNI primitivos disponían de una mini ficha biométrica en la que constaban la altura, los datos de los ojos y la nariz, del pelo, la barba, color de piel y otros caracteres. Pero el primer procedimiento sistemático con éxito para individualizar a las personas parece ser que fue el desarrollado en Francia por el

policía Bertillon hacia 1882. El método era antropométrico: tomaba diferentes medidas del cuerpo (altura, peralte de la cabeza, distancia entre ojos...) y triunfó en poco tiempo en toda Europa. Por ejemplo, permitió la identificación del anarquista Ravachol. Pero a pesar de su triunfo inicial se descubrió que podía haber dos personas con las mismas características. No fue hasta 1892 en que el policía argentino Juan Vucetich propuso el uso de la huella dactilar. El éxito del sistema fue tal que se extendió rápidamente por todo el mundo y, actualmente, es el método más utilizado para identificar: miles de millones de personas están fichadas y, en el Estado Español por ejemplo, lo está el 100% de los adultos y una gran parte de los niños y niñas.

IDENTIFICAR SIN LA PRESENCIA DEL IDENTIFICADO

Éste era el sueño de todo controlador: poder ubicar a una persona en un lugar y a un día y hora determinados... La criminología del siglo XIX ya había desarrollado algunas aplicaciones aproximativas, basadas sobre todo en el examen de pelos y cabellos.

La gran ventaja de la huella digital, y que fue determinante para la implantación generalizada del método, fue que se podían detectar en el entorno que hubiera visitado una persona, sin necesidad de que su presencia fuese advertida por testigos. Aquí nacieron los grandes bancos de datos sobre los ciudadanos: primeramente los que tenían antecedentes pero, en muchos países, es el 100% de la población. Las contramedidas frente a la identificación por huella dactilar se desarrollaron paralelamente y eran tan sencillas como un par de guantes.

Se han desarrollado otros métodos para identificar sin presencia: mediante el análisis de voz (en comunicaciones interceptadas), reconocimiento facial, de la gestualidad, de la marcha en registros de video vigilancia, el ritmo de tecleo en ordenadores y teléfonos... pero ninguno lo suficientemente práctico (de momento) para ser utilizado de una manera generalizada.

Hasta la aparición de los perfiles de ADN el único sistema empleado y aceptado era el de la huella dactilar.

EL ANÁLISIS GENÉTICO, UN PASO MÁS EN LA DOMINACIÓN.

La elaboración de perfiles genéticos es relativamente moderna y se desarrolló con lentitud. A principios de los años 80 experimentó una fuerte aceleración, sobre todo con el desarrollo de la tecnología PCR (reacción en cadena de la polimerasa). Mediante este método se amplifica el ADN disponible hasta obtener una cantidad suficiente para su análisis. De hecho, la primera condena basada en un perfil genético fue en los EUA en 1985.

Hay que tener en cuenta que los métodos para elaborar perfiles son básicamente estadísticos: se trata de probabilidades, no de certezas absolutas. El método más utilizado, y el oficial de la Interpol, es el análisis de entre 8 y 17 fragmentos de lo que llaman STR (segmentos con repetición en tandem). Cada uno de estos segmentos puede tener entre 100 y 500 bases y el número de repeticiones es muy variable. La rapidez y fiabilidad de los análisis va aumentando día a día. De todos modos es posible que dos personas tengan un perfil STR idéntico y se ha dado el caso.

Hay otros ADN analizables, pero los más utilizados y estandarizados, el del cromosoma Y (ADN-Y) y el mitocondrial (ADN-mt) no dan suficiente información para identificar un individuo, aunque sí para descartarlo.

Uno de los motivos para la consolidación del método de los STR es la magnitud de las bases de datos construidas ya sobre ella. Esto hace que introducir otras metodologías sea más complicado.

OTROS TIPOS DE ANÁLISIS GENÉTICO.

Se pueden obtener otros datos del material biológico recogido. Especialmente "interesantes" son aquellos que, a pesar de no identificar a la persona individualmente, permiten conocer otras características del individuo al que se quiere identificar. De este modo se trata de obtener la procedencia, la "etnidad" y el color de la piel. Hay a la venta kits comerciales que permiten discernir la procedencia europea, asiática o africana o el color del iris.

LOS LABORATORIOS DE ANÁLISIS GENÉTICO.

Hay una gran cantidad de laboratorios que elabora perfiles genéticos, relacionados sobre todo con pruebas de paternidad, identificación de personas desaparecidas, estudios históricos, agronómicos. Pero hay pocos laboratorios acreditados por el Ministerio de Justicia; en toda España solo hay una veintena. Dependen de la Guardia Civil, del Cuerpo General de Policía o del Instituto Nacional de Toxicología. También tienen laboratorio la Ertzaintza y los Mossos d'Esquadra.

El CGP asegura que en un 20% de los casos utiliza la tecnología de los perfiles de ADN (quizás se trata de una exageración pero son palabras de la Comisaría del Servicio de Coordinación Analítica de la Policía Científica). Desde los Mossos la cifra es más modesta y se habla de unos 300 perfiles al año.

El presupuesto del laboratorio de los Mossos en el Complejo Egara (su sede central en Catalunya) es bastante importante: 1.800.000 desde finales de 2015 solo en material fungible y quedando fuera todas las compras por debajo de 21.780 € (contrato menor).

La coordinación entre laboratorios se hace a través de la Comisión Nacional para el Uso Forense del ADN (CNUFADN) en el Instituto Nacional de Toxicología.

LOS BANCOS DE DATOS GENÉTICOS.

Todos hemos visto en series de TV y "pelis" al policía pidiendo un perfil al Banco de Datos y resolviendo rápidamente un crimen.... ¿Es ficción? ¡¡Pues no!! Una consecuencia inmediata de la tecnología de obtención y comparación de perfiles genéticos es la creación de bases de datos. Otra es la creación de estándares y mecanismos de intercambio de perfiles entre diferentes bancos de datos. Los primeros bancos (y los que tienen más registros) son los de los EUA y del Reino Unido. El primero tenía en 2009 6,7 millones de perfiles y el segundo 5,4 millones. Hay que tener en cuenta que los EUA tienen 5 veces

más habitantes que el Reino Unido. Queda claro cuál es el foco y el espejo donde se miran las policías de todo el mundo. Hay una cincuentena de países que analizan perfiles genéticos, de los que solo 38 declararon el número almacenado. El total sumaba en 2009 16,4 millones (el Estado Español está entre los que no dan la información). Actualmente se calcula que hay unos 40 millones de perfiles en todo el mundo. Pero es una estimación no confirmada; posiblemente sean más.

No se conoce exactamente cuándo se empezaron a constituir los ficheros de datos genéticos pero, en principio, a nivel estatal había 2 ficheros: el de la Guardia Civil y el de la Policía Nacional. Tanto la Ertzaintza como los Mossos y la Policía Foral de Navarra disponen también de sus propias bases de datos. Concretamente la de los Mossos se llama SIP IDENTICRIM y se creó en 2007.

A partir de 2007 los diferentes ficheros se interconectaron constituyendo, de hecho, una sola base de datos que, actualmente, se cree que tiene 500.000 registros. La base estatal se llama ADNIC y la gestiona el Instituto Nacional de Toxicología, utilizando el software CODIS del FBI.

A nivel internacional las bases de datos del Estado Español intercambian datos con la Europol y la Interpol. De hecho, en Madrid está la oficina de enlace con la Interpol (la Oficina Central Nacional, OCN) a cargo de la Policía Nacional. Además de los policías nacionales de esta Oficina, hay agregados a ella agentes de la Guardia Civil, de la Ertzaintza, de los Mossos y de la Policía Foral. También el CNI puede obtener esos datos. Aunque no dispone ni de laboratorio ni de base propia de datos la ley posibilita ampliamente para que utilice estos datos de la manera y con la finalidad que crea conveniente. Los intercambios a nivel europeo están cubiertos por el Tratado de Prüm (2005). Este tratado no ha sido suscrito por todos los países.

En principio estos registros de datos íntimos estarían regulados por la Ley Orgánica de Protección de Datos (LO 15/1999 de 21 de diciembre), pero hay legislación específica. En el Estado, la Ley Orgánica 10/2007 de 8 de octubre que regula las bases policiales de ADN y, en Catalunya, por la Orden IRP/372/2007 del Departament d'Interior (esta ley se promulgó durante el gobierno del tripartito de izquierdas). La Ley 10/2007 tiene un impacto muy importante sobre los derechos individuales de las personas fichadas.

Hay otros bancos de datos de uso "civil" como el FENIX (posteriormente HUMANIST) para la búsqueda de personas desaparecidas y la identificación de restos, y la DNA-PROKIDS dirigida a "perseguir" el tráfico de personas.

A parte de todos estos bancos hay la sospecha fundamentada de que todos los cuerpos policiales disponen de más registros de ADN al margen de los bancos "legales", catalogados como "antecedentes policiales".

LOS SUPUESTOS DERECHOS DEL CIUDADANO A LA INTIMIDAD.

Difícilmente hay una intimidad más íntima (de momento) que la intimidad biológica. A pesar de esto, a raíz de la LO10/2007, estos "derechos" que nos concedía la Ley de Protección de Datos (acceso, cancelación y rectificación) quedan en papel mojado, más mojado que en otras circunstancias. Transcribimos literalmente de la Ley:

1. La conservación de los identificadores obtenidos a partir del ADN en la base de datos objeto de esta Ley no superará: El tiempo señalado en la Ley para la prescripción del delito.

a aparecer de repente, de la noche a la mañana, sólo porque alguien escribió un graffiti que dice "Al carajo la policía" en una pared. La lucha prolongada que se necesita para liberar a nuestras comunidades de la represión policial, probablemente continúe hasta que aprendamos a convivir pacíficamente; una comunidad que no puede resolver sus propios conflictos no puede esperar triunfar contra una fuerza de ocupación mucho más poderosa. Mientras tanto, la oposición a la policía debería ser vista como el rechazo a una de las fuentes más atroces de la violencia opresiva, no como una afirmación de que sin policía no habría violencia. Pero si alguna vez podemos derrotar y desmantelar a la policía, seguramente vamos a ser capaces de defendernos contra amenazas menos organizadas.



Asume tu responsabilidad, maldito cobarde

Resistir a la policía es violento -no te hace mejor que ellxs.

Según esto, la violencia es inherentemente una forma de dominación y, por lo tanto, incompatible con oponerse a la autoridad. Quienes emplean la violencia juegan a lo mismo que sus opresorxs, perdiendo así desde el principio.

Esto es peligrosamente simplista. ¿Es una mujer que se defiende de un violador igual que su agresor? ¿Fueron lxs esclavxs que se rebelaron iguales a los esclavistas? Existe la legítima defensa. En algunos casos, la violencia refuerza la desigualdad.

dad; en otros, la desafía. Para las personas que aún tienen fe en un sistema autoritario, seguir las reglas, – independientemente de si son morales o legales-, es su prioridad más alta, a cualquier precio: creen que obtendrán una recompensa por hacerlo, sin importar lo que pase con el resto. Si estas personas se autodenominan conservadoras o pacifistas no hace mayor diferencia al final. Por otro lado, para quienes asumimos responsabilidad por nosotrxs mismxs, la pregunta más importante es ¿qué necesitamos para hacer del mundo un lugar mejor? A veces esto puede incluir la violencia.

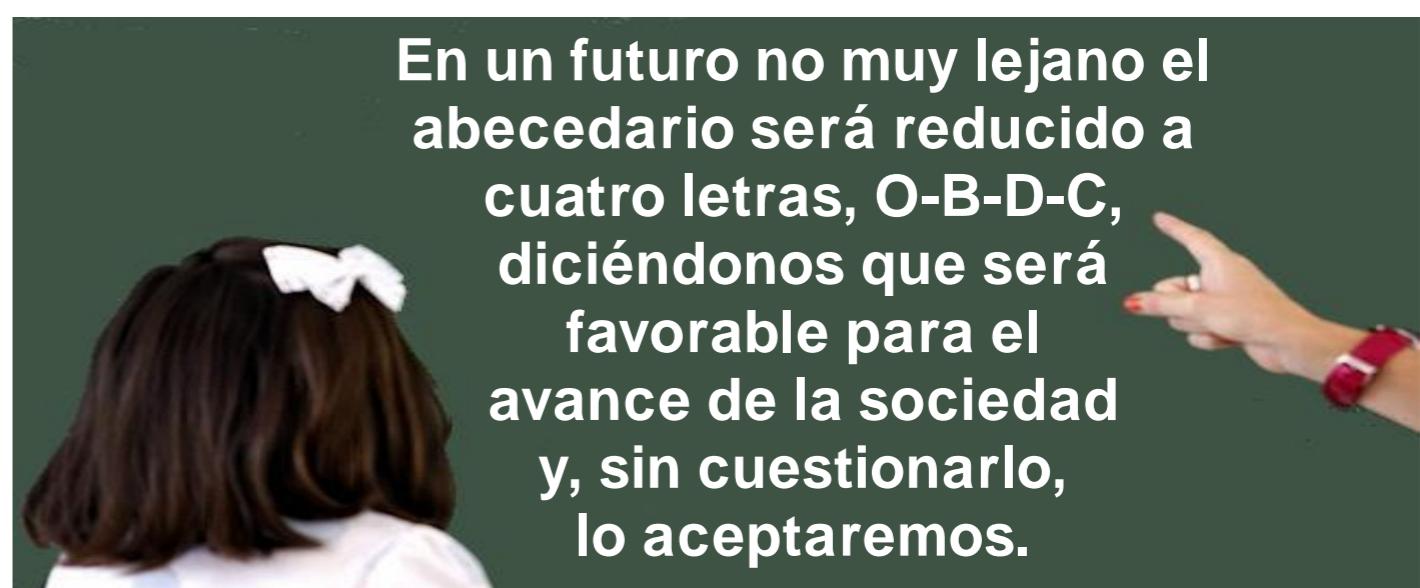
Lxs policías también son personas y merecen el mismo respeto que todos los seres vivos. El punto no es que ellxs merezcan sufrir o que debamos llevarlxs ante la justicia. El punto es que, en términos puramente pragmáticos, no debemos permitir que maltraten a la gente, ni impongan un orden social injusto. Aunque podría ser revitalizante para quienes han pasado sus vidas bajo el yugo de la opresión contemplar finalmente un ajuste de cuentas con sus opresorxs, la liberación no es una cuestión de venganza sino de hacer que ésta sea innecesaria. Por lo tanto, aunque a veces puede ser necesario prender fuego a la policía esto no debe hacerse con un espíritu vengativo de justicia propia, sino desde un lugar de cuidado y compasión, si bien no por la policía, al menos por quienes de algún modo podrían sufrir en sus manos.

Deslegitimar a la policía no solo es beneficioso para quienes experimentan la represión policial sino para las familias de estxs oficiales de policía y lxs mismxs oficiales. Lxs agentes de policía no sólo tienen tasas desproporcionalmente altas de violencia doméstica y abuso infantil, también son más propensxs a ser asesinadxs, suicidarse y luchar con adicciones que la mayoría de los sectores de la sociedad. Cualquier cosa que anime a lxs agentes de policía a dejar sus empleos es para su bienestar, el de sus seres queridos y el de la sociedad en su conjunto. Creamos un mundo en el que nadie oprime ni sea oprimidx, en el que nadie tenga que vivir con miedo.

"Averigua qué es a lo que cualquier persona se somete en silencio, y habrás encontrado la medida exacta de la injusticia y el mal que se le impondrá; y estos continuarán hasta que haya resistencia, ya sea con palabras, con golpes, o con ambos" - Frederick Douglass

@CRIMETHINC

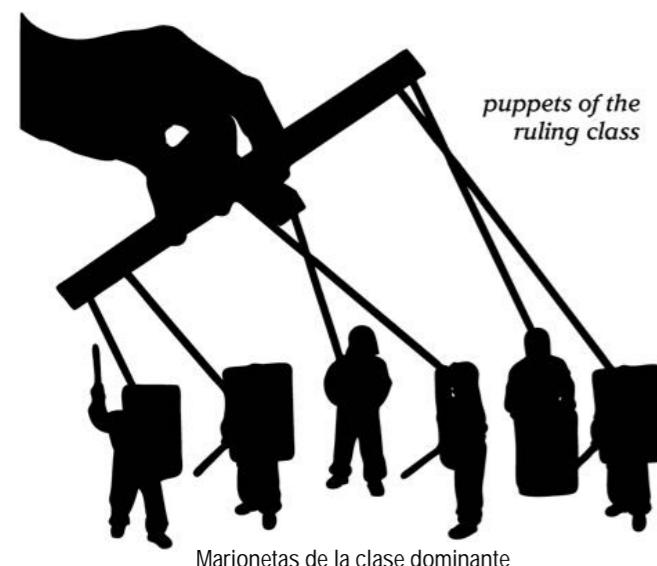
<https://crimethinc.com/2017/02/07/fuck-the-police-in-six-languages-posters-in-english-spanish-slovenian-and-more>



son trabajadorxs cualquiera; son quienes escogieron basar su subsistencia en la defensa del orden predominante, así que son lxs menos propensxs a aliarse con quienes quieren cambiarlo. En este contexto, tiene más sentido oponerse a la policía que buscar su solidaridad. Mientras sirvan a sus amos, no pueden ser nuestrxs aliadxs; denunciando a la institución policial y desmoralizando agentes de forma individual, les animamos a buscar otros medios de subsistencia, para que algún día podamos encontrar una causa común con ellxs.

Tal vez haya manzanas podridas, pero algunxs agentes de policía son buenas personas.

Tal vez algunxs agentes de policía tengan buenas intenciones, pero una vez más, en la medida en que obedezcan órdenes en vez de a sus conciencias, no se puede confiar en ellxs. Es importante entender la naturaleza sistemática de las instituciones, en lugar de atribuir todas las injusticias a las deficiencias de los individuos. ¿Recuerdas la historia del hombre que, atormentado por las pulgas, logró atrapar una entre sus dedos? Él la examinó durante un largo tiempo antes de colocarla de nuevo en su cuello, de donde la había tomado. Sus amigos, confundidos, le preguntaron por qué razón lo había hecho. "Esa no era la que me estaba mordiendo", explicó.



La policía puede ganar cualquier confrontación, por lo que no debemos combatirla.

Con todas sus armas, equipos y vigilancia, la policía puede parecer invencible, pero esto es una ilusión. Están limitadxs por todo tipo de restricciones invisibles: la burocracia, la opinión pública, fallas de comunicación y un sistema judicial sobreexigido. Por ejemplo, si no tienen vehículos o instalaciones disponibles para transportar y procesar un gran número de personas, no pueden hacer arrestos masivos.

Por eso una multitud variada, armada solamente de las mismas latas de gas lacrimógeno que le dispararon, puede mantener a raya a una fuerza policial más organizada y mejor equipada; los conflictos entre la agitación social y la fuerza militar no siguen las reglas del enfrentamiento militar. Quienes han estudiado a la policía y predicen para lo que están preparados (lo que pueden y no pueden hacer), a menudo, responden con más astucia y logran superarla.

Estas pequeñas victorias son especialmente inspiradoras para quienes están bajo el yugo de la violencia policial a diario. En el inconsciente colectivo de nuestra sociedad, la policía es el últi-

mo bastión de la realidad, la fuerza que asegura que las cosas sigan como están; confrontarlxs y ganar, aunque sea temporalmente, muestra que la realidad es negociable.



La policía es solo una distracción del verdadero enemigo, no merece nuestra ira ni nuestra atención.

Ay, la tiranía no sólo es asunto de políticxs o empresarixs; ellxs podrían perder su poder sin quienes cumplen sus órdenes. Cuando cuestionamos su dominio, también cuestionamos la sumisión que lxs mantiene en el poder y, tarde o temprano, nos enfrentaremos con quienes nos someten. Dicho esto, es cierto que la policía no es más integral a la jerarquía que las dinámicas de opresión en nuestras propias comunidades; sólo es la manifestación externa de los mismos fenómenos, a mayor escala. Si combatimos la dominación en todas sus formas, en vez de especializarnos en luchar contra ciertas formas de ella, dejando otras atrás, tenemos que prepararnos para confrontarla tanto en las calles como en nuestras habitaciones; no podemos esperar ganar en un frente sin luchar en otro. No debemos convertir los enfrentamientos con enemigxs uniformadxs en fetiche, no debemos olvidar las relaciones de poder presentes en nuestro lado, pero tampoco hemos de conformarnos sólo con gestionar los detalles de nuestra propia opresión de una manera no jerárquica.

Necesitamos que la policía nos proteja.

Según esto, aunque podríamos aspirar a vivir en una sociedad sin policía en un futuro lejano, la necesitamos hoy, porque la gente no está dispuesta a vivir junta, pacíficamente sin actores armados. ¡Como si la desigualdad social y el miedo mantenido por la violencia policial fueran la paz! Quienes argumentan que la policía a veces hace cosas buenas llevan la carga de probar que esas mismas cosas no podrían lograrse así de bien, por otros medios.

En todo caso, no es como si una sociedad libre de policía fuera



El tiempo señalado en la Ley para la cancelación de antecedentes penales, si se hubiese dictado sentencia condenatoria firme, o absolutoria por la concurrencia de causas eximentes por falta de imputabilidad o culpabilidad, salvo resolución judicial en contrario.

En todo caso se procederá a su cancelación cuando se hubiese dictado auto de sobreseimiento libre o sentencia absolutoria por causas distintas de las mencionadas en el epígrafe anterior, una vez que sean firmes dichas resoluciones.

En el caso de sospechosos no imputados, la cancelación de los identificadores inscritos se producirá transcurrido el tiempo señalado en la Ley para la prescripción del delito.

En los supuestos en que en la base de datos existiesen diversas inscripciones de una misma persona, correspondientes a diversos delitos, los datos y patrones identificativos inscritos se mantendrán hasta que finalice el plazo de cancelación más amplio.

2. Los datos pertenecientes a personas fallecidas se cancelarán una vez el encargado de la base de datos tenga conocimiento del fallecimiento. En los supuestos contemplados en el artículo 3.1 b), los datos inscritos no se cancelarán mientras sean necesarios para la finalización de los correspondientes procedimientos.

3. El ejercicio de los derechos de acceso, rectificación y cancelación en relación con la base de datos policial de identificadores obtenidos a partir del ADN se podrá efectuar en los términos establecidos en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, y en su normativa de desarrollo.

4. Los identificadores obtenidos a partir del ADN respecto de los que se desconozca la identidad de la persona a la que corresponden, permanecerán inscritos en tanto se mantenga dicho anonimato. Una vez identificados, se aplicará lo dispuesto en este artículo a efectos de su cancelación.

Como se deduce, la posibilidad de cancelar los datos es prácticamente imposible (para la gente normal y corriente). El mismo hecho de acceder a los datos tiene unas dificultades enormes, fuera del alcance de la inmensa mayoría.

SOBRE LOS RASTROS, NOTA PREVIA.

Cuando hablamos de los métodos tecnológicos de control social, a menudo, la reacción es de agonía e indefensión. La angustia paralizante no es, ni mucho menos, nuestro objetivo. Nos explicaremos con una fábula:

Imaginemos una zorra que vive en un bosque. Cuando caza a

la zorra no le conviene hacer ruido, pero poco le importan las huellas en el suelo, la orina o los excrementos. Cuando la preysa es ella ha de esforzarse al máximo para no dejar ningún rastro: ni huellas, ni ruido, ni olor... para poder huir de sabuesos y de humanos.

Imaginemos una zorra angustiada todo el tiempo, que se esfuerza todo el tiempo en no dejar rastros. Esto no le garantizaría no ser cazada y, además, al no marcar con orina, excrementos y las glándulas sexuales su territorio ni encontraría pareja, ni podría conservar un espacio propio.

El miedo a las medidas de control no ha de ser paralizante, ni nos ha de impedir disfrutar de la vida. Hay que ser sensato y aplicar precauciones cuando son necesarias.

¿DONDE DEJAMOS RASTROS?

Continuamente perdemos células epiteliales, no sólo de la epidermis, sino también de los tejidos que tapizan los órganos. Estas pérdidas se deben a la erosión o a la renovación de los tejidos. También las perdemos a través de cabellos y pelos caídos.

Hay que tener en cuenta que un cm² de piel tiene 5 millones de células y que un cm² de cuero cabelludo tiene unos 250 cabellos. A lo largo del día es normal perder un centenar de cabellos o más.

Así pues, dejamos rastros genéticos mediante:

- sangre
- semen
- secreciones vaginales
- orina
- saliva
- sudor
- secreciones nasales y auriculares
- excrementos
- pelos y cabellos
- células epiteliales
- uñas
- caspa...

Así, los rastros pueden quedar en cualquier lugar u objeto con el que tengamos un contacto íntimo con las partes del cuerpo apropiadas. Por ejemplo:

- La saliva en la cubertería, vasos, latas de refrescos, botellas, palillos, colillas, servilletas...
- Secreciones diversas: pañuelos de tela o de papel, servilletas, toallas, bastoncitos higiénicos...

- Sudor: queda en las huellas dactilares y puede ser analizado. También en pañuelos, guantes (sobre todo los de látex y silicona...).

- Células: en la totalidad de los objetos anteriores, los cepillos de uñas y de dientes, peines, guantes, gorras, cabezales de cama, ropa en general, herramientas de trabajo o del hogar...

- Indirectamente se pueden emplear los perfiles genéticos de parientes consanguíneos y también los pelos de los animales que viven con uno.

La cantidad de material biológico necesario para poder iniciar un análisis es muy pequeña, del orden de picogramos (billonésima de gramo); entre 10 y 20 pg. Actualmente con 2 ó 3 células es suficiente.

La contramedida más razonable para no dejar rastros es no abandonar sin control ningún objeto que haya estado en contacto íntimo con nosotros (esto cuando la situación lo justifique). Abandonar gorras, guantes, ropa... incluso herramientas, latas, colillas... supone dejar un rastro que puede ser leído y tener consecuencias... o no. En determinados casos sería conveniente no abandonar sin neutralizar (fuego o agente químico) el material íntimo.

Para eliminar el ADN en objetos y superficies en los laboratorios se usan productos de limpieza y desinfectantes. En el manual de Interpol se recomienda Microl 3 (es un nombre comercial, puede que no esté comercializado actualmente o aquí) o la clorhexidina. De hecho, cualquier bactericida o desinfectante enérgico concentrado de uso sanitario puede ser adecuado, si se le deja actuar el suficiente tiempo para destruir las células. De todos modos materiales y espacios limpios se pueden recontaminar con relativa facilidad.

LA TRANSFERENCIA SECUNDARIA DE ADN.

Los rastros genéticos que dejamos tienen una vida larga, incluso de años, y pueden ser transferidos de un espacio a otro, de persona a persona y entre personas y objetos... Cualquier espacio y objetos compartidos por varias personas puede transferir rastros genéticos.

La transferencia secundaria (e incluso terciaria) de ADN ataca la certeza de pruebas que los jueces tienen tendencia a aceptar con los ojos cerrados, prisioneros del fanatismo tecnólatra y del efecto CSI (la serie de TV) que la misma Interpol considera un riesgo para enjaular en condiciones al personal.

De hecho, en los EUA han habido absoluciones posteriores a una condena después que se atacase una prueba de ADN no acompañada de otras pruebas. Incluso en el Estado español han habido algunos casos en que el valor de las pruebas de ADN ha sido puesto bajo sospecha de transferencia.

LA RECOGIDA DE MUESTRAS.

Con la progresiva bajada de los costes de los análisis de ADN se ha ido extendiendo la práctica policial de generalizar la toma de muestras y el análisis en detenidos y sospechosos. En la opacidad de las comisarías, sin la supervisión de una defensa motivada y competente, a menudo se toman muestra empleando, en lugar del conocimiento informado, el conocimiento desinformado, cuando no la coacción directa. De hecho, "obligar a consentir" es una imposibilidad, pero la letra pequeña de toda la burocracia permite en una situación de debilidad obtener una muestra.... Y hay que tener en cuenta que el consentimiento firmado es irrevocable.

De una toma de muestras sólo se pueden derivar consecuencias negativas para el "muestreado", no sólo durante el proce-

so sino más allá:

- El perfil genético da datos sobre la salud actual y futura del "perfilado".

- El perfil da datos sobre el origen étnico... Todos conocemos los resultados que han tenido las bases de datos étnicos. Además, en el Estado español, este tipo de bases de datos está (al menos sobre el papel) fuera de la ley.

- El perfil es individual, pero permite establecer datos de parentesco. Por tanto, compromete también a los familiares. De hecho, diversas policías del mundo han utilizado perfiles de padres y hermanos para tratar de inculpar a una persona, y al revés, datos de un fichado comprometen a algún pariente.

- Los datos son valiosos para aseguradoras, empresas, bancos... y, por tanto, sometidos a tráfico. Si no se puede evitar el tráfico con bases de datos menos íntimas, evidentemente, entrar en un archivo de datos genéticos es entrar en el mercado.

- Las bases de datos están informatizadas y son pirateables.

- El hecho de que se intercambien perfiles entre policías diversas de diversos países e instituciones aumenta estos riesgos.

- Y, muy especialmente, un perfil genético se puede utilizar en causas pasadas y futuras.

No es de extrañar que siempre se quiera conseguir el consentimiento antes de que el detenido pueda hablar con su abogado, cuando está estresado, desorientado y con miedo.

Ante la petición de que accedamos a un muestreo genético NOS PODEMOS NEGAR y reclamar ser atendidos por un abogado. En este caso la policía ha de obtener la autorización judicial para poder muestrear. El tema de la autorización no deja de ser un tema en debate como demuestra el caso de un condenado por kale borroka que, con los datos de un esputo lanzado en una celda y recogido por la Ertzaintza, fue condenado en un caso y absuelto en otro. De hecho, la primera muestra se obtuvo cuando no existía todavía la regulación de las bases de datos; se consideró que la muestra estaba "abandonada" en la celda.

Pero ¿qué puede sucedernos si nos seguimos negando?:

- No pueden tratar de obtener la muestra mediante la fuerza física o la coacción.

- En la mayoría de los casos no se ha considerado que fuese un delito de desobediencia punible.

- Es muy probable que se valore en perjuicio del acusado (como ha pasado en casos de filiación).

SEAMOS ZORRAS, SIGILOSAS Y PRUDENTES, PERO TAMBIÉN ALEGRES Y ACTIVAS. SIGAMOS SIENDO LIBRES Y SALVAJES.

Más información:

<https://vozcomoarma.noblogs.org/files/2016/07/zine.pdf>
http://www.etcgroup.org/files/publication/pdf_file/GenomixSpitKitsSpaFin.pdf



Policía en todas partes, justicia en ninguna

Siete mitos sobre la policía

La policía ejerce autoridad legítima.

Lxs policías promedio no son expertxs en leyes; probablemente conocen los protocolos generales, pero saben muy poco de las leyes en sí. Esto significa que su aplicación implica una gran cantidad de engaños, improvisación y deshonestidad. La policía miente con frecuencia: "Recibí un reporte de que alguien con su descripción estaba cometiendo un crimen por aquí. ¿Quisiera mostrarme su identificación?"

Con esto tampoco queremos decir que debamos aceptar como legítimas las leyes, sin pensarlo. El sistema judicial entero protege los privilegios de las personas con más dinero y poder. Obedecer las leyes no es siempre lo moralmente correcto; incluso podría ser inmoral. La esclavitud era legal; ayudar a esclavxs que escapaban, ilegal. Los Nazis llegaron al poder en Alemania por medio de elecciones democráticas y leyes aprobadas a través de los canales prescritos. Habríamos de aspirar a la fuerza de la conciencia para hacer lo que sabemos que es mejor, sin importar las leyes o la intimidación policial.

*protecting and serving
the fuck out of you*



Protegiéndote y sirviéndote, hasta romperte la cabeza .

Lxs policías son trabajadorxs como nosotrxs; deberían ser nuestrxs aliadxs.

Desafortunadamente, hay una gran diferencia entre lo que "es" y lo que "debería ser". El papel de la policía es el de servir a los intereses de la clase dirigente; cualquiera que no haya tenido una mala experiencia con ellxs probablemente sea privilegiadx, sumisx o ambxs. Lxs oficiales de policía de hoy saben exactamente en qué se están metiendo cuando ingresan a esa institución. Las personas uniformadas no sólo bajan gatos de árboles. Sí, muchxs toman el trabajo por presión económica, pero necesitar un cheque de paga no es excusa para desalojar familias, acosar jóvenes de color o atacar a manifestantes con gas lacrimógeno. Quienes venden sus conciencias son enemigos potenciales para cualquiera, no aliadxs.

Este cuento de hadas es más convincente cuando se expresa en términos estratégicos: por ejemplo, "Cada revolución tiene éxito en el momento que las fuerzas armadas se niegan a luchar contra sus pares; de modo que debemos centrarnos en seducir a la policía hacia nuestro lado." Pero lxs policías no